

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

Antecedentes

Motors del Ecuador Ecuamotors S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 11 de Abril de 2002 con la denominación social de **MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.**, ante el Notario Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado.

Objeto Social

El objeto social de la compañía según su escritura de constitución es la importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de automotores, así como repuestos y accesorios para los mismos; la compañía podrá aceptar y tomar a su cargo consignaciones, contratos de comisión, así como aceptar y ejercer concesiones, comisiones y evaluación de proyectos en el área automotriz en general; podrá administrar y representar sin límites, bienes propios y de terceros, incluyendo todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Además podrá prestar servicios de taller en general. El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, sector de la "Y", y cuenta con una oficina de ventas y talleres en la ciudad de Guayaquil.

Operación

La Compañía, tiene como actividad principal la comercialización de vehículos, repuestos, accesorios y servicios de taller, principalmente para vehículos de la marca Mazda.

La Compañía principalmente realiza sus ventas mediante financiamientos a través de instituciones financieras y en menor proporción al contado en lo que se refiere a vehículos; las ventas de repuestos y servicios se los realiza de preferencia al contado. Las compras de vehículos y de repuestos se las realiza en forma local a MANUFACTURAS, ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. - MARESA a crédito de corto plazo y de contado.

2.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego ratificaron la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La compañía MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. adoptó las NIIFs a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el año 2010. Las NIIF son un conjunto de principios que cambian constantemente, y esa volatilidad hace que las Compañías tengan un programa de capacitación continua, la aplicación de esta nueva normativa incluye:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información en las Notas a los Estados Financieros.

Conforme a la NIIF 1, "Adopción por primera vez de las NIIFs", los criterios adoptados por la Compañía en la transición en relación con las alternativas permitidas son los siguientes:

- Los activos fijos están medidos a su costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida del valor acumulado, a excepción de los edificios, maquinaria y equipo que se encuentran medidos al valor razonable menos la depreciación y cualquier pérdida en el valor de los bienes.

- La NIIF 9, NIC 32 y 39 referente a Instrumentos Financieros se han aplicado desde la fecha de transición.

- Los ajustes por adopción de NIIF a la fecha de transición fueron registrados al patrimonio.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Se utilizaron los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las

políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en los estados financieros, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos nacionales.

b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Las cuentas por cobrar están clasificadas en corto plazo de acuerdo con sus fechas de vencimiento, son activos financieros que no se negocian en un mercado activo. No existen cuentas por cobrar restringidas que ameriten una reclasificación de las mismas. Las cuentas por cobrar se midieron a su costo de transacción menos la estimación para incobrables. Al aplicar NIIIF se midieron a su costo amortizado para lo cual se aplicó un ajuste por deterioro de cuentas incobrables reversando la estimación que se presentaba bajo error del período 2009, no se consideró efectuar ajustes en el

Beneficios a empleados

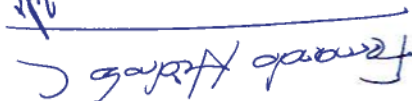
(Modificaciones a la NIC 19

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

6. Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación de este informe (27 de marzo de 2015), en opinión de la administración no han ocurrido eventos que afecten significativamente los saldos de los estados financieros.


Econ. Fernando Hidrobo
REPRESENTANTE LEGAL


Roberto Morales
CONTADOR GENERAL